

Nos aseguramos de Mantenerte bien informado

Bogotá D.C., 19 de enero de 2023

Señor (a) Elvira Amaya Salinas <u>elvira.a07@hotmail.com</u>

Asunto: Reintegro de contrato, seguro Vida Grupo Deudor Número 02 227 0000066235 Certificado No. 00130158614018963639 Titular Póliza: Luis Gabriel Rivera Mendoza (Q.E.P.D.).

Apreciado (a) Elvira.

En relación con el seguro citado en el asunto, nos permitimos informar el análisis realizado por nuestra Compañía, no sin antes agradecer tus comentarios y sugerencias a fin de mejorar continuamente la calidad en nuestro servicio.

BBVA Seguros de Vida te informa que, el seguro Vida Grupo Deudor Número 02 227 0000066235 Certificado No. 00130158614018963639, ha sido revocado.

En virtud de lo anterior, BBVA Seguros de Vida procederá a reintegrar la suma de \$432.000 por concepto de los débitos efectuados luego del fallecimiento del titular de la póliza de seguro, el señor Luis Gabriel Rivera Mendoza (Q.E.P.D.), el día 29 de mayo de 2021, a efectos de lo cual es necesario que nos remitas el siguiente documento a nuestro buzón de servicio *clientes @bbvaseguros.com.co*,

 extrajuicio donde se informe si existen o no otras personas que tengan igual derecho a reclamar los valores a reintegrar de las primas cobradas posterior a la fecha del fallecimiento del señor Luis Gabriel Rivera Mendoza (Q.E.P.D.).

Adicionalmente, en caso de que existan más personas que tengan igual derecho, deben ser mencionadas dentro del documento antes mencionado, con el nombre completo y número de la cédula, se deberá adjuntar certificación bancaria de cada una de ellas o en su defecto poder firmado ante Notaría, donde nombren a un representante de la familia para reclamar dichos valores. De igual manera la persona que nombren como representante, deberá anexar certificado de la cuenta Bancaria.

Finalmente, una vez recibida dicha información, el movimiento lo verás reflejado en un lapso no mayor a diez (10) días hábiles.

Para mayor información de nuestros productos y servicios, puedes comunicarte al 01 8000 934 020 a nivel nacional, o al 601 307 80 80 en Bogotá, escribirnos al buzón <u>clientes@bbvaseguros.com.co</u> o ingresar a nuestra página web <u>www.bbvaseguros.com.co</u>.

Recuerda que para información y radicación de tu siniestro puedes comunicarte a nuestra línea exclusiva 601 3077121.

En BBVA Seguros, es muy sencillo asegurar tu tranquilidad.

Cordialmente,



BBVA Seguros de Vida Colombia S.A | Servicio al cliente.Tel: 601 - 307-80-80 | 01-8000-934-020 | <u>clientes@bbvaseguros.com.co</u>

BBVA Seguros - Carrera 9 No 72 - 21 Piso 8 Bogotá Colombia

Elaborado por: PAB